

ARCHIVO

ORD.D.S. Nº 144 /

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/620f		
A:	1 ABR 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
F.W.M.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>

ANT.: Ord. Nro. 1150/90  
del Sr. Jefe de  
Gabinete, de fecha  
24.10.90.

MAT.: Envía copia de  
respuesta.

CURICO, 20 FEB. 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL (S) DE CURICO.  
A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

De acuerdo a lo solicitado por Ud. en Ord. del  
antecedente, el Gobernador Provincial que suscribe,  
adjunto envía copia oficio en el que se da respuesta a  
Comité Poblacional Oscar Bonilla Casa Blanca, para su  
conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

ARTURO CASTRO SALGADO  
Gobernador Provincial (S)  
Curicó



DISTRIBUCION.

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- 2.- Dpto. Social
- 3.- Archivo Of. de Partes
- 4.- Archivo Correlativo  
ACS/MCRO/cpc.

2780

ANT: Ord. Nº 095 del Sr. Alcal  
de I. Municipalidad de Molina.

MAT: Da respuesta a su carta -  
del 15 de Octubre de 1990.

CURICO, 20 FEB. 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL (S) DE CURICO

A : SRES. COMITE POBLACIONAL OSCAR BONILLA CASA BLANCA

El Gobernador Provincial, que suscribe, tiene a bien informar a Uds., que la I. Municipalidad de Molina se encuentra gestionando una posible solución a su problema de Endeudamiento con esa Corporación Edilicia al momento de ser publicado el Decreto Supremo 955 que reglamenta al Sistema de Renegociación y Subvenciones, para la deuda proveniente de los deudores de la Cartera Municipal bajo el amparo de la Ley 18.135, Programa de Construcción de Vivienda y de Infraestructura Sanitarias.

Por lo anterior, Uds., deberán presentarse para firmar Convenio con la I. Municipalidad de Molina, desde el 05 de Marzo hasta el 30 de Abril

Saluda atentamente a Uds.

  
ARTURO CASTRO SALGADO  
Gobernador Provincial (S)  
Curicó

Distribución

- 1.- Srs. Comité Poblacional Oscar Bonilla Casa Blanca
  - 2.- Dpto. Social
  - 3.º Archivo Cf. de Partes
  - 4.- Archivo Correlativo
- ACS!MCRO!gcd.

